

# **INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE, PARA:**

## **COLORANTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES COLQUIMSA S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2019**

**C.P.A. ING. COM. DAVID GONZÁLEZ ULLOA**

**FIRMA AUDITORA - REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-1003  
CONSULTOR EMPRESARIAL  
ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
ING. COMERCIAL  
DIPLOMA SUPERIOR EN GESTION TRIBUTARIA EMPRESARIAL  
MAGISTER EN ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

# **INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE COLORANTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES COLQUIMSA S.A.**

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLORANTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES COLQUIMSA S.A.**

## **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros de la compañía COLORANTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES COLQUIMSA S.A., al 31 de diciembre de 2019, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultados Global, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **Fundamentos de la opinión calificada**

Como se describe en la Nota N° 3-2. “De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de “Costeo de Crédito Unitario Proyectado”, con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo). Los estudios actuariales, debe realizar cada año en los primeros días de enero. La Administración no cumple con el registro de este beneficio post empleo determinado en el Código del Trabajo y en la Norma Internacional de

Contabilidad NIC 19; esto repercute en el Estado de Situación Financiero sobrestimando el resultado.”

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes del grupo de conformidad con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Cuestiones claves de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### **Otra información**

La Administración es responsable de la Otra información, que abarca la información en el informe, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

## **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros**

Los Administradores son responsables de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude

puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco

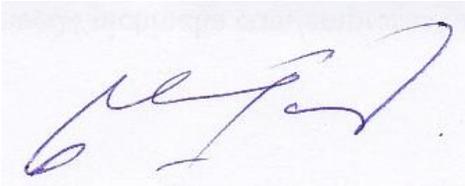
frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

*Cuenca, 25 de junio de 2020*

Atentamente,



**Ing. David González Ulloa, CPA**

**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE NO. RNAE-SC-1003

+593-7-4101706

Cel: 09-9540-6337

[www.exacto.com.ec](http://www.exacto.com.ec)

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(EXPRESADO EN DOLARES DE E.U.A.)

ACTIVOS	NOTAS	2019	2018
<b>CORRIENTES</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	(3)	\$ 22.365,68	\$ 10.903,22
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	(4)	\$ 24.977,63	\$ 38.297,72
INVENTARIOS	(5)	\$754.351,72	\$831.962,09
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(6)	\$ 32.919,05	\$ 30.827,01
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$834.614,08</b>	<b>\$911.990,04</b>
<b>NO CORRIENTES</b>			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(7)	\$ 14.741,08	\$ 18.842,50
<b>TOTAL ACTIVOS O CORRIENTES</b>		<b>\$ 14.741,08</b>	<b>\$ 18.842,50</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$849.355,16</b>	<b>\$930.832,54</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>CORRIENTES</b>			
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	(8)	\$ 24.683,85	\$ 15.468,50
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A NO RELACIONADOS	(9)	\$ 58.029,85	\$ 68.551,86
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(10)	\$ 1.721,99	\$ 3.738,88
ENTIDADES FINANCIERAS	(13)	\$ 6.238,93	\$ 30.000,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(11)	\$ 2.430,17	\$ 2.949,63
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 93.104,79</b>	<b>\$120.708,87</b>
<b>NO CORRIENTES</b>			

**C.P.A. Ing. Com. David Alejandro González Ulloa. MSC**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-1003.

CUENTAS LOCALES NO RELACIONADAS	(12)	\$637.238,43	\$695.638,71
<hr/>			
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$637.238,43</b>	<b>\$695.638,71</b>
<hr/>			
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$730.343,22</b>	<b>\$816.347,58</b>
<hr/>			
<b>PATRIMONIO</b>			
<hr/>			
CAPITAL	(14)	\$ 800,00	\$ 800,00
RESERVAS		\$113.684,96	\$106.648,99
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 4.526,98	\$ 7.035,97
<hr/>			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$119.011,94</b>	<b>\$114.484,96</b>
<hr/>			
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$849.355,16</b>	<b>\$930.832,54</b>
<hr/>			

JUAN F. ALMEIDA A.

GERENTE

YVONNE VARGAS PINOS

CONTADORA

**ESTADO DE RESULTADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**(EXPRESADO EN DOLARES DE E.U.A.)**

	NOTAS	2019	2018
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
INGRESOS POR VENTAS	(15)	\$ 287.311,08	\$ 248.664,53
COSTO DE PRODUCCION	(16)	\$ 202.336,32	\$ 166.883,69
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>\$ 84.974,76</b>	<b>\$ 81.780,84</b>
GASTOS LABORALES ADMINISTRATIVOS	(17)	\$ 21.754,38	\$ 21.646,31
GASTOS DE LABORALES VENTAS	(17)	\$ 17.790,54	\$ 17.782,54
GASTO PROV. CTAS INCOBRABLES – DEPRECIACIONES	(17)	\$ 5.176,42	\$ 5.021,95
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	(17)	\$ 3.858,31	\$ 3.035,36
OTROS GASTOS DE VENTAS	(17)	\$ 13.711,30	\$ 11.033,72
OTROS GASTOS GENERALES	(17)	\$ 11.702,10	\$ 11.843,99
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>\$ 10.981,71</b>	<b>\$ 11.416,97</b>
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ -	\$ -
GASTOS FINANCIEROS	(17)	\$ -3.880,57	\$ -804,65
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES</b>		<b>\$ 7.101,14</b>	<b>\$ 10.612,32</b>
PARTICIPACION TRABAJADORES		\$ 1.065,17	\$ 1.591,85
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO</b>		<b>\$ 6.035,97</b>	<b>\$ 9.020,47</b>
IMPUESTO RENTA		\$ 1.508,99	\$ 1.984,50

**C.P.A. Ing. Com. David Alejandro González Ulloa. MSC**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-1003.

---

**UTILIDAD NETA**

\$ 4.526,98      \$ 7.035,97

---

---

JUAN F. ALMEIDA A.

GERENTE

YVONNE VARGAS P.

CONTADORA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AÑO 2019**

	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS			
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
	301	30401	30402	30701	##	

SALDO AL FINAL DEL PERIODO			800,00	14.346,32	99.338,64	4.526,98		119.011,94
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR			800,00	13.642,72	93.006,27	-		107.448,99
								-
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR			800,00	13.642,72	93.006,27			107.448,99
<b>CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO</b>			-	703,60	6.332,37	4.526,98		11.562,95
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales				703,60	6.332,37			7.035,97
Resultado integral Total del Año (Ganancia o pérdida del Ejercicio)						4.526,98		4.526,98

JUAN F. ALMEIDA A.

GERENTE

YVONNE VARGAS PINOS

CONTADORA

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO "METODO INDIRECTO"****DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<b>FLUJO OPERATIVO</b>	
<b>(+) FUENTES OPERATIVAS</b>	<b>116.779,94</b>
IMPUESTOS X COBRAR	-
DEPRECIACION ACUMULADA	5.176,42
IVENTARIOS - REALIZABLE	77.610,37
UTILIDADES AÑO 2018	4.526,98
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	13.320,09
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	9.215,35
CUENTAS Y DOCTS. POR PAGAR DIVERSOS	6.774,81
CUENTAS POR PAGAR AL IESS	155,92

<b>(-) USOS OPERATIVOS</b>	<b>80.481,41</b>
IMPUESTOS X COBRAR	2.092,04
CTAS POR PAGAR IMPUESTOS	2.016,89
OTRAS CUENTAS CORRIENTES NO RELACIONADAS	17.452,74
BENEFICIOS POR PAGAR EMPLEADOS	519,46
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	58.400,28

<b>FLUJO NETO OPERATIVO</b>	<b>36.298,53</b>
-----------------------------	------------------

<b>FLUJO DE INVERSION</b>	<b>-1.075,00</b>
(+) FUENTES INVERSION	
FLUJO NETO DE INVERSION	-1.075,00

<b>FLUJO DE FINANCIAMIENTO</b>	
(+) FUENTES FINANCIAMIENTO	
(-) USOS DE FINANCIAMIENTO	23.761,07

**C.P.A. Ing. Com. David Alejandro González Ulloa. MSC**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-1003.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	23.761,07
<b>FLUJO NETO DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-23.761,07</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>11.462,46</b>
SALDO INICIAL DE DISPONIBLE	10.903,22
<b>SALDO FINAL DE DISPONIBLE</b>	<b>22.365,68</b>

JUAN F. ALMEIDA A.

YVONNE VARGAS PINOS

GERENTE

CONTADORA

---

## **INFORMACIÓN GENERAL**

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de COLORANTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES COLQUIMSA S.A., se realizó de conformidad al Contrato por “Servicios Profesionales” acordado mediante nuestra oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, aplicando pruebas y procedimientos según lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría NIAA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

## **DISPOSICIONES LEGALES Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

COLORANTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES COLQUIMSA S.A.- domiciliada en la ciudad de Cuenca Ecuador en la Av. Gran Colombia 20-87 y León XIII, constituida mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, el 19 de marzo de 1974, y fue reactivada mediante escritura pública otorgada en la Notaria Segunda del cantón Cuenca del Dr. Rubén Vintimilla Bravo el 17 de junio de 1999 y que fuera aprobada por la Intendencia de Compañías mediante resolución No. 05-C-DIC-161 del 9 de febrero del 2005, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 92, el 10 de marzo del 2005. Tiene una vigencia de 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Su objetivo es la elaboración de productos químicos, mediante la mezcla de colorantes, pegamentos, cosméticos capilares y afines, los que serán elaborados partiendo de productos primarios, así como la realización de todo acto o contrato industrial permitido por las leyes del país y que estén en relación con el objeto antes indicado.

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

## **NOTA N° 01**

### **A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.**

#### **NOTA.- 1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:**

La compañía COLORANTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES S.A. COLQUIMSA, domiciliada en la ciudad Cuenca Ecuador en la Av. Gran Colombia 20-87 y León XIII, constituida mediante Escritura Pública del 19 marzo de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 51 del 13 de marzo del 1974, y fue reactivada mediante escritura pública otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Cuenca del Dr. Rubén Vintimilla Bravo el 17 de junio de 1999 y que fuera aprobada por la Intendencia de Compañías mediante resolución No. 05-C-DIC-161 del 9 de febrero del 2005, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 92 el 10 de marzo del 2005. Tiene una vigencia de 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Su objetivo es la elaboración de productos químicos, mediante la mezcla de colorantes, pegamentos, cosméticos capilares y afines, los que serán elaborados partiendo de productos primarios, así como la realización de todo acto o contrato industrial permitido por las leyes del país y que estén en relación con el objeto antes indicado” Fecha de corte Estados Financieros: diciembre 31 de cada año.

Para el cumplimiento de las actividades antes numeradas, podrá la sociedad realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley y relacionados con el objeto social.

La Compañía tiene nacionalidad ecuatoriana, su domicilio principal es en la ciudad de Cuenca, podrá sin embargo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del territorio nacional, o en el exterior.

La Compañía no se dedicará a ninguna de las actividades y operaciones previstas en la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, ni el arrendamiento mercantil.

---

**NOTA.- 2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Bases de Presentación**

- Los Estados Financieros de la **Empresa**, corresponden al 31 de diciembre del año 2019.
- La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.
- Se encuentran registradas todas las operaciones efectuadas en el año 2019, por el sistema de causación, al costo histórico, observando las normas y principios contables prescritos por disposición legal y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.
- Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de oficial circulación en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Los principales cambios y aclaraciones en las políticas contables de COLORANTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES COLQUIMSA S.A., se establecen a continuación.

- En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en las notas que son parte de este informe.

**Bases de consolidación**

La empresa no tiene otras empresas asociadas o sucursales con las que se deba o pueda realizar la consolidación.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en instituciones financieras, de libre disponibilidad.

### **Cuentas Por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar.**

La cartera con clientes tiene una rotación de 30 días y corresponde a los montos adeudados por la venta de los productos en el curso normal del negocio.

Los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.

Las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

Para establecer el gasto deducible se consideró la LRTI y su reglamento que indican: *“Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total”.*

### **Cuentas por cobrar: IMPUESTOS**

La empresa mantiene valores a su favor por concepto de impuestos, los mismos que corresponden a Impuesto al Valor Agregado en Compras e Importaciones, Retenciones en la Fuente de IVA, Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, ISD, Impuesto a la Renta de la Empresa, del presente año y de años anteriores.

### **Inventarios.**

Los inventarios se expresan al costo de adquisición. El costo se calcula aplicando el método de valoración de inventario promedio ponderado, y como sistema de inventario, el sistema de inventario permanente.

Se verificará las existencias a través de inventarios físico de sus principales productos, todos los meses, identificando diferencias y deterioros para poderlas ajustar luego del respectivo conocimiento y aprobación de la Gerencia General. Al final de cada año se verifica a través de un inventario físico integral todos los bienes que posee.

### **Propiedad, Planta y Equipo**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo de propiedad planta y equipo comprende su precio de adquisición.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada,

aplicando el método lineal o denominado de línea recta. Maquinaria, equipo y vehículos consideran valor residual.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Número de años

Muebles y Enseres	hasta 10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

**Impuesto a la Renta Corriente**

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido.

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

**Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros corresponden a deudas con proveedores, otras cuentas por pagar no relacionadas locales, estas son medidas inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

**Cuentas por Pagar Proveedores**

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios, estas, son medidas inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción y no generan intereses, en cuanto a las adquisiciones en el exterior estas son únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

**Cuentas por Pagar Diversos**

Esta cuenta está conformada por deudas a terceros por la adquisición de activo fijo, y gastos pequeños para el giro del negocio, y debido a que tenemos crédito quedaron pendientes para ser canceladas en el año 2020.

**Beneficios A Empleados**

Las provisiones laborales son causadas mensualmente con base en provisiones razonables, ajustadas de acuerdo con la consolidación al final de cada periodo, atendiendo a las disposiciones legales. La empresa no provisionará mensualmente el gasto por vacaciones de sus trabajadores, si no cancelará el sueldo completo del mes cuando el trabajador las tome.

La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula en función del 15% de la utilidad contable antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

**Cuentas al Fisco por Pagar**

En esta cuenta se refleja los valores que están pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas por concepto de Impuesto al Valor Agregado IVA, Retenciones de Impuesto a la Renta en la Fuente, Retención de IVA en la fuente, que serán canceladas en el siguiente período fiscal y que corresponden a los impuestos generados en el mes de diciembre del año 2019.

**Reconocimiento De Ingreso De Actividades Ordinarias**

Los ingresos de las actividades ordinarias de la empresa son por la venta y distribución de colorantes, los mismos que son procesados por la compañía en base a materias primas principalmente importadas y del mercado local.

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netas de descuentos, devoluciones e impuestos asociados con la venta.

Además, la empresa tiene como política cambiar el producto a sus clientes cuando estos no están conformes con los mismos. De la misma manera, cuando ha existido un error en los envíos el cliente tiene acceso al cambio de su producto por el correcto. La entidad maneja un sistema de retiro de sus productos en caso de existir falta de pago de parte de los clientes. Finalmente, la Empresa aplica una política de descuento por pago al contado.

**NOTA.- 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre 2019, el efectivo y equivalentes de efectivo quedaron como sigue:

<b>BANCOS Y CAJA</b>				
	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
<b>BANCO DEL AUSTRO</b>				
CTA. CTE. 2000281517	\$ 770,43	3,44%	\$ -134,09	-1,23%
<b>BANCO GUAYAQUIL SA</b>				

CTA. CTE. 0047502470	\$ 9.314,96	41,65%	\$ 2.299,41	21,09%
CAJA				
	\$ 12.280,29	54,91%	\$ 8.737,90	80,14%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$ 22.365,68	100,00%	\$ 10.903,22	100,00%

**NOTA.- 4 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre 2019 un detalle de las cuentas y documentos por cobrar comerciales fue como sigue:

<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	<b>(1)</b>	\$ 25.581,48	\$ 38.901,57
PROVISION POR CUENTAS INCOBRABLES	<b>(2)</b>	\$ (603,85)	\$ (603,85)
<b>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES</b>		<b>\$ 24.977,63</b>	<b>\$ 38.297,72</b>
CORRIENTE		\$ 24.977,63	\$ 38.297,72
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 24.977,63</b>	<b>\$ 38.297,72</b>

La antigüedad de los saldos por cobrar a clientes se detalla a continuación:

<b>ANTIGÜEDAD CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</b>		<b>2019</b>		<b>2018</b>	
<b>MENOR A 30 DIAS</b>	\$ 18.920,51	73,96%	\$ 26.291,73	67,59%	
<b>31 A 60 DIAS</b>	\$ 5.744,01	22,45%	\$ 7.763,75	19,96%	
<b>61 A 90 DIAS</b>	\$ 87,17	0,34%	\$ 1.527,17	3,93%	

**C.P.A. Ing. Com. David Alejandro González Ulloa. MSC**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-1003.

<b>91 A 120 DIAS</b>			\$ 2.284,25	5,87%
<b>121 A 180 DIAS</b>	\$ 394,21	1,54%	\$ 479,72	1,23%
<b>181 A 365 DIAS</b>			\$ 554,95	1,43%
<b>MAYOR A 365 DIAS</b>	\$ 435,58	1,70%		

<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$25.581,48</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$38.901,57</b>	<b>100,00%</b>
--------------------	--------------------	----------------	--------------------	----------------

1. Al 31 de diciembre del 2019 las cuentas por cobrar clientes incluyen principalmente a:

Cuentas por Cobrar Clientes	2019		2018	
CAFRILOSA				
MACIAS SOSA EDISON IGNACIO				
HARO NARANJO AMERICA SUSANA	\$15.136,79	59,17%	\$13.238,55	34,03%
METALMEIDA CIA. LTDA.			\$ 7.774,37	19,98%
GEOVANNY R, FIGUEROA C.	\$ 2.898,73	11,33%	\$ 2.363,55	6,08%
ALMEIDA DUQUE CARLOS ABELARDO			\$ 1.919,46	4,93%
ING. MANUEL BAYAS			\$ 1.860,64	4,78%
ANTONIO ALMEIDA	\$ 394,21	1,54%	\$ 1.463,44	3,76%
PLASTICABAS CIA. LTDA.	\$ 1.795,23	7,02%	\$ 1.336,16	3,43%
MAURAPLAST S.A.			\$ 1.300,92	3,34%
ROBERTO CALOVI			\$ 1.277,79	3,28%
RICHARD EDUARDO MACIAS MIELES	\$ 435,58	1,70%	\$ 1.075,82	2,77%
EMBUANDES CIA.LTDA.			\$ 767,91	1,97%
ALBERTO PAUL SEMPEREGUI VAZCONES	\$ 360,75	1,41%	\$ 721,50	1,85%
JONATHAN EDUARDO RIOFRIO ALVARADO	\$ 504,80	1,97%	\$ 485,33	1,25%
JOSE EDISON CHANCAY OLEAS	\$ 2.441,60	9,54%	\$ 420,00	1,08%
EDGARDO VELIZ LLAGUNO			\$ 391,78	1,01%
FLOR MARIA SALAZAR			\$ 381,43	0,98%

**C.P.A. Ing. Com. David Alejandro González Ulloa. MSC**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-1003.

ROMAN FIGUEROA CARPIO	\$ 208,11	0,81%	\$ 333,09	0,86%
MARCOS GALARZA			\$ 277,01	0,71%
PAREDES CANO JOHANA ELIZABETH			\$ 268,80	0,69%
ING. CARLOS MURILLO			\$ 265,73	0,68%
CRISTINA CALOVI	\$ 244,20	0,95%	\$ 244,20	0,63%
JULIO CHANG	\$ 87,17	0,34%		
FLAVIO TAPIA	\$ 241,09	0,94%		
ROBERTO PAOLO CALOVI	\$ 244,20	0,95%		
DAVILA VERA GALO OSWALDO	\$ 260,51	1,02%		
VICTOR VILLAGOMEZ			\$ 185,91	0,48%
CORPGAL AVICOLAS DEL AUSTRO			\$ 149,85	0,39%
DISTRIBUIDORA DOMINGUEZ	\$ 243,13	0,95%	\$ 136,75	0,35%
SILVANA CALOVI			\$ 122,10	0,31%
CERAMICA RIALTO	\$ 85,38	0,33%	\$ 85,38	0,22%
SILVIA DE LOURDES MOROCHO QUINDE			\$ 54,10	0,14%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</b>	<b>\$25.581,48</b>	<b>100%</b>	<b>\$38.901,57</b>	<b>100%</b>

2. Durante el año 2019 la cuenta Provisión para deterioro de cuentas por cobrar no tuvo movimiento porque no se efectuó la provisión para la misma,

<b>PROVISION CUENTAS INCOBRABLES</b>
--------------------------------------

	<b>SALDO 2018</b>	<b>BAJAS DE CUENTA</b>	<b>ADICIONES CUENTA</b>	<b>SALDO 2019</b>
Reserva Provisión Cuentas Incobra. NIFS	\$ 603,85	\$ -	\$ -	\$ 603,85
<b>TOTAL VALOR</b>	<b>\$ 603,85</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 603,85</b>

En este año la empresa estimo que no era necesario hacer la reserva para cuentas incobrables.

**NOTA.- 5 INVENTARIOS**

A continuación, se detalla los inventarios al 31 de diciembre 2019:

<b>INVENTARIOS</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
MTERIA PRIMA NACIONAL	\$ 13.680,20	1,76%	\$ 14.638,70	1,76%
MATERIA PRIMA IMPORTACIONES	\$234.530,70	28,36%	\$ 235.962,56	28,36%
MATERIALES Y ENVASES	\$ 12.574,50	1,23%	\$ 10.236,10	1,23%
PRODUCTOS TERMINADOS	\$479.231,10	66,92%	\$ 556.789,51	66,92%
PRODUCTOS TERMINADOS NO PRODUCIOS POR LA CIA	\$ 14.335,22	1,72%	\$ 14.335,22	1,72%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>\$754.351,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 831.962,09</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA.- 6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre 2019, un resumen del activo por impuestos corrientes fue como sigue:

<b>TOTAL CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTOS</b>	<b>2019</b>		<b>2018</b>		
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	(2)	\$ 3.360,37	10,21%	\$ 2.569,47	8,34%
Retenciones del 30% sobre el IVA	(2)	\$ 2,86	0,01%		
Impuesto al valor agregado IVA	(2)	\$ 1.001,73	3,04%		
Impuesto a la Renta de la Empresa (años anteriores)	(2)	\$ 11.427,03	34,71%	\$ 13.411,53	43,51%
Anticipo Impuesto a la Renta	(2)	\$ 4.338,43	13,18%	\$ 4.218,58	13,68%
Impuesto a la salida de Divisas	(1)	\$ 7.326,74	22,26%	\$ 5.165,54	16,76%
C.T. por Impuesto a la Salida de Divisas	(1)	\$ 5.461,89	16,59%	\$ 5.461,89	17,72%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 32.919,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 30.827,01</b>	<b>100,00%</b>

1. Para el 2019 el movimiento de crédito tributario por ISD fue el siguiente:

<b>DETALLE ISD</b>
--------------------

AÑO	INICIAL	PAGOS ISD AÑO	FINAL
2017	\$ 5.461,89	\$ 2.372,26	\$ 7.834,15
2018	\$ 7.834,15	\$ 2.793,28	\$ 10.627,43
2019	\$ 10.627,43	\$ 2.161,20	\$ 12.788,63
<b>TOTAL CREDITO TRIBUTARIO ISD</b>			<b>\$ 12.788,63</b>

La empresa registra los valores pagados por concepto a la salida de divisas como crédito tributario para la misma, tal como señala el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas.

2. Para el 2019 el movimiento de crédito tributario impuesto a la renta, retenciones de impuesto a la renta e I.V.A. fue el siguiente:

2018	2019			
FINAL	PAGADO O RETENIDO	TRANSFERIDO	COMPENSADO	FINAL

RET . FUENTE RENTA	\$ 2.569,47	\$ 790,90	\$ -	\$ -	\$ 3.360,37
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA		\$ 1.001,73			\$ 1.001,73
30% SOBRE EL IVA		\$ 2,86			\$ 2,86
IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA	\$ 13.411,53			\$1.984,50	\$11.427,03
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	\$ 4.218,58	\$ 119,85			\$ 4.338,43

<b>TOTAL CREDITO TRIBUTARIO</b>	<b>\$20.130,42</b>
---------------------------------	--------------------

**NOTA.-7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre 2019 un detalle de propiedad planta y equipo fue como sigue:

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

DETALLE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 USD\$	ADICIONES USD\$	VENTAS, BAJAS Y RETIROS USD.\$	TRANSFERENCIA USD\$	SALDO AL 31 DEDICIEMBRE DEL 2019 USD\$
EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.640,17				5.640,17
MUEBLES Y ENSERES	5.016,56				5.016,56
MAQUINRIA Y EQUIPO	9.579,04				9.579,04
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.408,86	1.075,00			2.483,86
OTROS ACTIVOS FIJOS TANG	1.544,24				1.544,24
VEHICULOS	23.680,08				23.680,08
TOTAL ACTIVOS FIJOS	\$ 46.868,95	\$ 1.075,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 47.943,95

MENOS					
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 28.026,45	\$ 5.176,42			\$ 33.202,87
<b>TOTAL VALOR NETO</b>					<b>\$ 14.741,08</b>

- 1) El 23 de agosto del 2019 se adquiere un CPU INTEL I59G HD240
- 2) El 25 de octubre del 2019 se adquiere una Impresora EPSON L6161

**NOTA.- 8 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre del 2019 las cuentas por pagar proveedores incluyen principalmente a:

**CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

	2019		2018	
SENSIENT	\$20.448,00	82,84%	\$ 10.740,00	69,43%
EXTRACTOS ANDINOS	\$ 152,67	0,62%	\$ 118,42	0,77%
TERESA DE JESUS REINOSO				
OBISIDIAN				
VINDELPO				
CARLOS ALMEIDA ALMEIDA				
AROMCOLOR			\$ 582,75	3,77%
INSUALIMCO	\$ 178,20	0,72%	\$ 185,40	1,20%
JOSE ESCANDON	\$ 71,04	0,29%	\$ 7,99	0,05%
FABIAN OLEAS	\$ 3.833,94	15,53%	\$ 3.833,94	24,79%
<b>TOTAL PROVEEDORES LOCALES</b>	<b>\$ 4.235,85</b>		<b>\$ 8.283,58</b>	
<b>TOTAL PROVEEDORES EXTERIOR</b>	<b>\$20.448,00</b>		<b>\$ 10.224,00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$24.683,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 15.468,50</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA.- 9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES NO RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre un detalle de otras cuentas por pagar no relacionadas fue como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS					
		2019		2018	
OBLIGACIONES CON EL IEES	(1)	\$ 1.134,28	1,95%	\$ 978,36	1,43%
OTROS ACREEDORES	(2)	\$ 7.603,43	13,10%	\$ 1.857,49	36,55%
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	(3)	\$ 49.292,14	84,94%	\$ 65.716,01	62,02%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 58.029,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 68.551,86</b>	<b>100,00%</b>

**1. Las obligaciones con el IESS al 31 de diciembre incluyen los siguientes rubros:**

	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
FONDOS DE RESERVA	\$ 99,96	8,81%	\$ 99,96	10,22%
APORTES AL IESS DEL PERSONAL	\$ 781,02	68,85%	\$ 761,98	77,88%
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	\$ 253,30	22,33%	\$ 116,42	11,90%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.134,28</b>	<b>99,98%</b>	<b>\$ 978,36</b>	<b>100,00%</b>

**2. Dentro de Otros Acreedores se encuentran cuentas por gastos diversos necesarios para el giro del negocio que a continuación se detallan:**

	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
VINPAPKING	230,48	3,03%		
YVONNE VARGAS PINOS	\$ 6.000,00	78,91%		
LINEA A-1			\$ 92,68	4,99%
LA ITALIANA	\$ 324,48	4,27%	\$ 469,31	25,27%
LUIS CARRILLO			\$ 260,70	14,04%
MEGALIMPIO			\$ 99,28	5,34%
ETAPA	\$ 28,85	0,38%	\$ 39,05	2,10%
ROLANDO RIOS	\$ 139,62	1,84%		
HIVIMAR			\$ 16,47	0,89%
DAVID GONZALEZ	\$ 880,00	11,57%	\$ 880,00	47,38%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.603,43</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.857,49</b>	<b>100,00%</b>

**3. La cuenta de funcionarios y empleados está compuesta de:**

	2019		2018	
JUAN F. ALMEIDA A.	\$ 24.005,55	48,70%	\$ 42.517,33	64,70%
AUGUSTO ALMEIDA	\$ 25.286,59	51,30%	\$ 23.198,68	35,30%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 49.292,14</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 65.716,01</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA.- 10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre, un detalle de pasivos por impuestos corrientes suma \$ 1.721.99 cuyo desglose es como sigue:

**IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR**

	2019		2018	
RENDA AÑO 2019	1.508,99	87,63%	1.984,50	53,08%

**IVA POR PAGAR**

IVA DEL MES DE DICIEMBRE 2019			1.674,15	44,78%
-------------------------------	--	--	----------	--------

**RETENCIONES EN LA FUENTE IMP. A LA RENTA**

10% Honorarios Profesionales	\$ 92,00	5,34%	\$26,00	0,70%
1% Transp. Privado de pasa.....	\$ 7,50	0,44%	\$6,16	0,16%
1% Transf. De bienes muebles...	\$ 31,46	1,83%	\$38,98	1,04%
2% Aplicables al 2%	\$ 25,04	1,45%	\$9,09	0,24%

Total Retenciones en la Fuente

**\$ 156,00**

**\$80,23**

**RETENCION EN LA FUENTE DEL IVA**

30%	9,00	0,52%		
100%	48,00	2,79%		

Total Retenciones de I.V.A.

**\$ 57,00**

--

<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$1.721,99</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.738,88</b>	<b>100,00%</b>
---	-------------------	----------------	-----------------	----------------

**NOTA.- 11 BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2019 un detalle de beneficios a empleados fue como sigue:

**BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO**

	2019		2018	
DECIMO TERCER SUELDO	\$ 297,90	12,26%	\$ 290,68	9,85%
DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 1.067,10	43,91%	\$ 1.067,10	36,18%
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 1.065,17	43,83%	\$ 1.591,85	53,97%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.430,17</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 2.949,63</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA.- 12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS A LARGO PLAZO**

Esta cuenta está conformada por el saldo que la compañía debe por concepto de préstamos la misma que asciende a:

2019	2018
USD. 637.238,43	USD. 695.638,71

**NOTA.- 13 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A ENTIDADES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

El 19 de octubre del 2019 la Compañía solicitó un crédito al Banco Guayaquil SA por la suma de \$ 30.000,00, a una tasa de interés nominal del 11.34% y tasa de interés efectiva del 11,83%, los intereses se contabilizarán al momento de la renovación, al cierre de este periodo se ha abonado al capital Usd. 23.761,07 y de intereses en el año se pagaron Usd. 2.409,38, quedando un saldo del capital de Usd. 6.238,93 pagaderos el 19 de enero del 2020.

OPERACIÓN NÚMERO	FECHA OTORGACION	FECHA RENOVACION	CAPITAL	ABONO CAPITAL 2019	INTERESES AÑO 2019	SALDO AL 31/12/2018
991475	19/10/2018	19/1/2020	\$ 30.000,00	\$ 23.761,07	\$ 2.409,38	\$ 6.238,93
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 30.000,00</b>	<b>\$ 23.761,07</b>	<b>\$ 2.409,38</b>	<b>\$ 6.238,93</b>

**NOTA.- 14 CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía al 31 de diciembre 2019 es de \$800.00 formado de 4.000 acciones de \$0.20 cada una y se distribuye de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
JUAN FRANCISCO ALMEIDA A.	\$ 791,20	98,90%
JOSE F. ALMEIDA DUQUE	\$ 4,20	0,53%
JOSE X. ALMEIDA ALMEIDA	\$ 0,20	0,02%
ELIZABETH ALMEIDA ALMEIDA	\$ 0,20	0,02%
RODRIGO NAUTA BACULIMA	\$ 4,20	0,53%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>100%</b>

**NOTA.- 15 INGRESOS**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
POR VENTA DE COLORANTE Y OTROS	287.311,08	248.664,53
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 287.311,08</b>	<b>\$ 248.664,53</b>

**NOTA.- 16 COSTOS**

Para el 2019 y 2018 un resumen de los costos, gastos administrativos, ventas, y financieros por su naturaleza fue como sigue:

**COSTOS**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
COSTO DE VENTAS	\$ 182.055,42	\$ 146.727,32
MANO DE OBRA DIRECTA	\$ 18.295,52	\$ 17.535,49
ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y TELEFONO	\$ 1.985,38	\$ 2.620,88
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 202.336,32</b>	<b>\$ 166.883,69</b>

**NOTA.- 16 GASTOS****GASTOS**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b><u>GASTOS DE ADMINISTRACION LABORALES</u></b>		
SUELDOS	\$16.200,00	\$16.200,00
APORTE PATRONAL AL IEES	\$ 1.968,16	\$ 1.968,12
FONDOS DE RESERVA AL IEES	\$ 1.449,56	\$ 1.349,54

**C.P.A. Ing. Com. David Alejandro González Ulloa. MSC**

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-1003.

DECIMO TERCER SUELDO	\$ 1.349,96	\$ 1.349,99
DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 786,70	\$ 778,66
BONO ALIMENTICIO		
<b>TOTAL</b>	<b>\$21.754,38</b>	<b>\$21.646,31</b>

**GASTOS DE VENTAS LABORALES**

SUELDOS	\$13.200,00	\$13.200,00
APORTES PATRONALES AL IESS	\$ 1.603,80	\$ 1.603,80
FONDOS DE RESERVA AL IESS	\$ 1.100,00	\$ 1.100,04
DECIMO TERCER SUELDO	\$ 1.100,04	\$ 1.100,04
DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 786,70	\$ 778,66
<b>TOTAL</b>	<b>\$17.790,54</b>	<b>\$17.782,54</b>

**GASTOS PROV. CTAS INCOBRABLES Y DEPRECIACIONES**

DEPRECIACIONES DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 4.932,11	\$ 5.021,95
DEPRECIACIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 244,31	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.176,42</b>	<b>\$ 5.021,95</b>

**OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS**

JUBILACION PATRONAL	\$ 2.283,48	\$ 1.902,90
GASTOS DIVERSOS DEL PERSONAL		\$ 56,80
ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y TELEFONO	\$ 549,07	\$ 590,09
INTERNET	\$ 1.025,76	\$ 485,57
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.858,31</b>	<b>\$ 3.035,36</b>

**GASTOS FINANCIEROS**

COMISIONES Y DEMAS GASTOS BANCARIOS	\$ 829,53	\$ 768,52
INTERESES BANCARIOS	\$ 2.409,38	
INTERESES Y MULTAS	\$ 641,66	\$ 36,13

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.880,57</b>	<b>\$ 804,65</b>
--------------	--------------------	------------------

**OTROS GASTOS DE VENTAS**

INSTRUCCION ENTRENAMIENTO Y VESTUARIO	\$ 325,50	\$ 706,19
DIVERSOS GASTOS DEL PERSONAL	\$ 914,97	\$ 1.038,70
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL VEHICULO	\$ 1.561,94	\$ 1.884,43
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 3.062,76	\$ 1.606,76
IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES	\$ 883,68	\$ 197,64
MATERIALES DE EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO	\$ 47,92	\$ 18,59
VACACIONES DEL PERSONAL	\$ 1.500,00	\$ 600,00
TRANSPORTES Y ACARREOS DE MERCADERIAS	\$ 3.690,98	\$ 3.948,58
COMUNICACIONES (CORREO, CABLE, ETC.)	\$ 82,49	\$ 83,39
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	\$ 1.590,00	\$ 944,00
DIVERSOS	\$ 51,06	\$ 5,44
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.711,30</b>	<b>\$11.033,72</b>

**GASTOS GENERALES**

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 130,09	
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	\$ 123,97	\$ 166,41
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	\$ 151,57	\$ 1.097,70
HONORARIOS		\$ 188,93
ATENCIONES SOCIALES	\$ 156,98	
CUOTAS, DONACIONES Y SUSCRIPCIONES	\$ 727,13	\$ 37,50
HONORARIOS	\$ 9.044,44	\$ 9.323,78
MATERIALES DE ASEO	\$ 617,18	\$ 580,67
FORMULARIOS Y SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 750,74	\$ 449,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.702,10</b>	<b>\$11.843,99</b>

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$77.873,62</b>	<b>\$71.168,52</b>
---------------------	--------------------	--------------------

**NOTA.- 18 IMPUESTO A LA RENTA**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION A TRABAJADORES	<b>\$ 7.101,14</b>	<b>\$10.612,32</b>
MENOS PARTICIPACION A TRABAJADORES	<b>\$ -1.065,17</b>	<b>\$ -1.591,85</b>
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>\$ 6.035,97</b>	<b>\$ 9.020,47</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>\$ 1.508,99</b>	<b>\$ 1.984,50</b>

**B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****1. MONEDA UTILIZADA.**

Dólares de los Estados Unidos de América.

**2. USO JUICIOS Y ESTIMACIONES**

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

**3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.**

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico.

**PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:**

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

## **PROCESO CICLO CONTABLE**

1. Análisis;
2. Registro;
3. Control;
4. Información; e,
5. Interpretación.

## **REQUISITOS PARA TRANSACCIONES**

1. Documentación sustentatoria, original;
2. La cuantificación monetaria;
3. Reconocimiento de las transacciones;
4. Cumplimiento de las disposiciones legales; y,
5. Partida doble

## **DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN**

1. Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico; y,
4. Consistencia.

## **SOPORTE:**

1. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.
2. Marco conceptual NIIF.
3. Políticas contables bajo NIIF
4. Leyes Ecuatorianas afines.
5. Estados Financieros, con firmas de responsabilidad.
6. Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.

## **ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA:**

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- 1.- **ESTADO DE SITUACIÓN, ESTADO DE RESULTADOS, Y FORMULARIO ÚNICO N° 101;**
- 2.- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;**
- 3.- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;**
- 4.- **NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS.**

#### **4. PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

#### **C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

##### **Factores de riesgo:**

Riesgo de crédito;

Riesgo de Liquidez;

Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;

Riesgo de precio.

**Administración de Capital.**- El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

**Cumplimientos tributarios.**- La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Servicio de Rentas Internas. Especial, constituye el “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta”; a partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de este anticipo, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2%

del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos grabables a efecto del impuesto a la renta. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

### **NOTA N° 02**

#### **1. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clasifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un Joint Venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, La entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda. Características de prepago con compensación negativa.	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados. Independientemente de cómo surja el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio.	1 de enero del 2019
NIC 19	Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización.	1 de enero del 2019
NIC 28	Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2019
CINIF 23	Enmienda. Incertidumbre sobre tratamientos al impuesto a la renta.	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de Seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

En cuanto a la NIIF 16 se incorpora las siguientes modificaciones principales:

Reconocimiento de activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuro.
---

Reconocimientos de amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultados integrales.
---

Separación del monto total de dinero pagado en una porción de principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.
--

Sobre la citada norma, la Administración efectuó un análisis general y concluyó que no tendrá impacto en los estados financieros.

### **Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15.**

#### NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de a NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros; y,
- Contabilidad general de coberturas.

#### Clasificación:

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIIF 9 se presentan las siguientes categorías:

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado así: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) Las

condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor Razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en “Otros Resultados Integrales” cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en “Otros resultados integrables”, de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo armonizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

#### Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros estableciendo un nuevo modelo que incorpora al concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de pérdidas incurridas aplicado bajo la anterior NIN 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición.

Enfoque general de las tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan interés).

Enfoque simplificado: cuando no existen correspondientes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

## 2. Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

**Ley de Compañías Art. 126.-** Los administradores o gerentes que incurrieren en las siguientes faltas responderán civilmente por ellas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudieren tener:

- a) ....;
- b) ....;
- c) Formar y presentar balances e inventarios falsos; y,
- d) Ocultar o permitir la ocultación de bienes de la compañía.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**ACTIVO      \$ 849.355,16**

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

ACTIVOS	NOTAS	2019	2018
<b>CORRIENTES</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	(3)	\$ 22.365,68	\$ 10.903,22
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	(4)	\$ 24.977,63	\$ 38.297,72
INVENTARIOS	(5)	\$754.351,72	\$831.962,09
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(6)	\$ 32.919,05	\$ 30.827,01
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$834.614,08</b>	<b>\$911.990,04</b>

<b>NO CORRIENTES</b>		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(7)	\$ 14.741,08      \$ 18.842,50
<b>TOTAL ACTIVOS O CORRIENTES</b>		<b>\$ 14.741,08      \$ 18.842,50</b>
<hr/>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$849.355,16      \$930.832,54</b>
<hr/>		

**NOTA 2-1:**

- La Administración debe disponer de el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus conceptos acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Mayor General y Auxiliares de Diario General), ajustar a las Cuentas de Mayor General que revela el Formulario 101 único para la SCVS y el SRI,
- La administración debe disponer de “políticas contables” y “políticas administrativas”, por escrito y el procedimiento para aplicar.
- Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.
- Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
- Saldos contra la naturaleza debe racionalizar mes a mes.
- La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

**NOTA 2-2:**

- La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen récord de pago.
- Los impuestos tributarios corresponden a compras y cobrado en ventas, estos saldos de IVA se compensarán.
- Retenciones en la fuente por I. R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes.
- La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria.
- Anticipos al personal de la compañía no producen interés.
- Anticipo a proveedores, no generan intereses.

**NOTA 2-3:**

- La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventarios y, ajustes a sobrantes y faltantes.
- La Administración debe monitorear los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo). Además, por lo menos una vez al año la Administración debe realizar la toma física del inventario, en su totalidad.
- Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

**NOTA 2-4:**

- Anticipo mínimo de Impuesto a la renta. A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. A partir del año 2020 se deja de calcular y pagar anticipo de impuesto a la renta.
- La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe.

**IMPORTANTE:**

Ley de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta...”

- Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

**NOTA 2-5:**

- Propiedades, Planta y Equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.
- La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.
- La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.
- Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.
- La compañía, debe mantener el registro con el historial por cada bien debidamente identificado y, revelar la aplicación de la metodología de amortización mensual año a año.
- La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

<u>Vida útil:</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres de oficina	10
Maquinaria	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

**NOTA 2-6:**

- El Decreto Ejecutivo N° 1180 de la Presidencia de la República, suprimió la no deducibilidad del gasto por depreciación correspondiente a la revaluación desde el año 2012.
- La administración debe revisar la medición de los factores de depreciación.
- Los terrenos no se deprecian.
- Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la medición de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**NOTA N° 03**

**PASIVO \$ 730.343,22**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

**PASIVOS**

**CORRIENTES**

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	(8)	\$ 24.683,85	\$ 15.468,50
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A NO RELACIONADOS	(9)	\$ 58.029,85	\$ 68.551,86
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(10)	\$ 1.721,99	\$ 3.738,88
ENTIDADES FINANCIERAS	(13)	\$ 6.238,93	\$ 30.000,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(11)	\$ 2.430,17	\$ 2.949,63
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 93.104,79</b>	<b>\$120.708,87</b>
<hr/>			
<b>NO CORRIENTES</b>			
CUENTAS LOCALES NO RELACIONADAS	(12)	\$637.238,43	\$695.638,71
<hr/>			
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$637.238,43</b>	<b>\$695.638,71</b>
<hr/>			
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$730.343,22</b>	<b>\$816.347,58</b>
<hr/>			

**NOTA 3-1**

- La administración debe honrar estos compromisos, dentro del plazo pactado.
- Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
- Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
- Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de comprobantes de venta y retención; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.
- Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.

**NOTA 3-2**

- Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, deben ser transferidos, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.
- De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo). Los estudios actuariales, debe realizar cada año en los primeros días de enero. La Administración no cumple con el registro de este beneficio post empleo determinado en el Código del Trabajo y en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19; esto repercute en el Estado de Situación Financiero sobrestimando el resultado.

**NOTA N° 04****PATRIMONIO \$ 119.011,94**

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

**PATRIMONIO**

CAPITAL	(14)	\$ 800,00	\$ 800,00
RESERVAS		\$113.684,96	\$106.648,99
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 4.526,98	\$ 7.035,97
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$119.011,94</b>	<b>\$114.484,96</b>

**NOTA 4-1**

- Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.
- Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente

---

a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.

- Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.
- Reserva Legal.- De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, la compañía salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento de capital social.
- Resultados acumulados Marco normativo.- La Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, mediante resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007, del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, del 28 de octubre del 2011, determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reservas por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial “Resultados Acumulados” como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.

El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera; utilizando para absorber pérdidas; o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

- Reserva de capital.- Podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los socios al liquidarse la compañía.
- Aportes para Futura Capitalización, la Junta General de Socios, aprueba esta transacción; según la SCVS, se indica que debe ejecutarse la autorización en el año subsiguiente a la autorización.

## **NOTA N° 05**

### **ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

**ESTADO DE RESULTADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**(EXPRESADO EN DOLARES DE E.U.A.)**

	NOTAS	2019	2018
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
INGRESOS POR VENTAS	(15)	\$ 287.311,08	\$ 248.664,53
COSTO DE PRODUCCION	(16)	\$ 202.336,32	\$ 166.883,69
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>\$ 84.974,76</b>	<b>\$ 81.780,84</b>
GASTOS LABORALES ADMINISTRATIVOS	(17)	\$ 21.754,38	\$ 21.646,31
GASTOS DE LABORALES VENTAS	(17)	\$ 17.790,54	\$ 17.782,54
GASTO PROV. CTAS INCOBRABLES - DEPRECIACIONES	(17)	\$ 5.176,42	\$ 5.021,95
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	(17)	\$ 3.858,31	\$ 3.035,36
OTROS GASTOS DE VENTAS	(17)	\$ 13.711,30	\$ 11.033,72
OTROS GASTOS GENERALES	(17)	\$ 11.702,10	\$ 11.843,99
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>\$ 10.981,71</b>	<b>\$ 11.416,97</b>
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ -	\$ -
GASTOS FINANCIEROS	(17)	\$ -3.880,57	\$ -804,65
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES</b>		<b>\$ 7.101,14</b>	<b>\$ 10.612,32</b>
PARTICIPACION TRABAJADORES		\$ 1.065,17	\$ 1.591,85
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO</b>		<b>\$ 6.035,97</b>	<b>\$ 9.020,47</b>

IMPUESTO RENTA	\$ 1.508,99	\$ 1.984,50
UTILIDAD NETA	\$ 4.526,98	\$ 7.035,97

**NOTA 5-1:**

- Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
- Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
- Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2019, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
- Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
- La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.
- Resultados antes del cálculo participación de trabajadores e impuesto a la renta.
- La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

## **OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO**

### **COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Administración revela que “no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances”, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

### **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER15-00003218, del 24 de diciembre del 2015, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 660, del 31 de diciembre del 2015, y la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER15-00000282, del 5 de julio del 2016, publicada en el Registro Oficial N° 792, del 7 de julio del 2016, informamos por separado en el Informe de Cumplimiento Tributario.

## **CONTROL INTERNO**

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.
- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus socios.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

## **OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

**PARA: SOCIOS DE COLORANTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES COLQUIMSA S.A.**

*Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad.*

*La administración de la Entidad, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y*

*formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

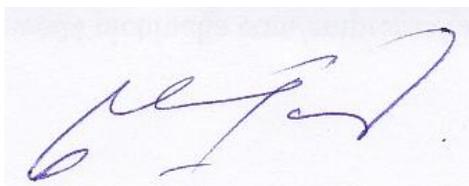
*En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.*

*Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.*

*Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorar el sistema de control interno. Pero, de forma preferencial, debe emitir las políticas contables y manuales administrativos, por escrito; y, respaldar los registros contables y transacciones comerciales de manera adecuada y con firmas de responsabilidad.*

**Cuenca, 25 de junio de 2020**

Atentamente,



**Ing. David González Ulloa, CPA**

**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

**REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE NO. RNAE-SC-1003**

+593-7-24101706

Cel: 09-9540-6337

[www.exacto.com.ec](http://www.exacto.com.ec)